Universidad de Navarra

Prácticum I. Pedagogía (Simple)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

El prácticum constituye el nexo de unión entre la formación teórica y la práctica profesional. Pretende integrar los diferentes campos de conocimiento que configuran el plan de estudios del grado e implicar al alumno en situaciones reales de las áreas de competencia propias de los profesionales de la Pedagogía. Supone un enfoque educativo en el que se valora explícitamente la implicación personal, la adquisición y mejora de la identidad profesional, la relación constructiva con otras personas y profesionales, la colaboración entre alumnos y tutores y entre la universidad y los centros de prácticas, para mejorar la realidad educativa y social.

- Titulación: Pedagogía
- Módulo/Materia: Prácticum I
- ECTS: 12
- Curso, semestre: Anual
- Carácter: Obligatorio
- Tutor de prácticas de la universidad: Katya Palafox
- Idioma: Español
- Horario: miércoles de 10 a 12 en el seminario 14 del edificio Amigos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS

GENERALES

G1 -Los estudiantes comprenden los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos de trabajo propios del ámbito de la Pedagogía.

CG2 -Los estudiantes aplican sus conocimientos y capacidades a la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 -Los estudiantes recopilan e interpretan datos sobre los que fundamentan sus conclusiones y reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG4 -Los estudiantes se desenvuelven en situaciones complejas o que requieren el desarrollo de nuevas soluciones, tanto en el ámbito académico, como laboral o profesional dentro de la Pedagogía

.CG5 -Los estudiantes comunican a todo tipo de audiencias de manera clara y precisa conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía

.CG6 -Los estudiantes identifican sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y organizan su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos, estructurados o no.

BÁSICAS

CB2 -Los estudiantes aplican sus conocimientos a su trabajo con profesionalidad, a la elaboración y defensa de argumentos y a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 -Los estudiantes reúnen e interpretan datos relevantes para emitir juicios que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 -Los estudiantes transmiten información, ideas, problemas y soluciones a un público, tanto especializado, como no especializado.

CB5 -Los estudiantes poseen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE37 –Los estudiantes identifican necesidades que demandan la adopción de modos de intervención educativa y psicopedagógica.

CE38 –Los estudiantes diseñan, aplican y evalúan programas de intervención educativa y asesoramiento psicopedagógico.

CE39 –Los estudiantes coordinan el desarrollo, ejecución y evaluación de programas de formación.

CE40 –Los estudiantes favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE41 –Los estudiantes desempeñan el liderazgo educativo y promueven procesos de innovación en ámbitos formales y no formales.

CE42 –Los estudiantes planifican los recursos, materiales y tecnologías educativas identificando potenciales destinatarios.

CE43 –Los estudiantes responden apropiadamente a la práctica profesional.CE44 –Los estudiantes participan y se relacionan activamente con los profesionales que desarrollan su trabajo en los diferentes centros.

PROGRAMA

Prácticum I

- Fundamentos y ámbitos de la práctica pedagógica
- Prácticas de Pedagogía en la UNAV
- Competencias profesionales para unas buenas prácticas
- Didáctica en la Práctica Pedagógica
- Análisis literario y pensamiento crítico y creativo
- Encuentros con profesionales
- Proyecto educativo interfacultativo: diseño y aplicación.
- Presentación para la elección del centro de prácticas
- Tutorías personales
- World café

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Proyecto inicial
- Foros grupales
- Tutorías grupales y tutoría individual
- Proyecto educativo interfacultativo
- Informe final

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Proyecto inicial: 10%
- Actividades grupales: asistencia, foros, tutorías: 10%
- Proyecto educativo: 15%
- Informe final: 15%
- Evaluación del centro de prácticas: 50%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Microenseñanza: 50%
- Evaluación del centro de prácticas:50%

Dada la naturaleza del Prácticum, el alumno debe conocer las implicaciones que conlleva el hecho de suspender esta asignatura:

1. Si el alumno volviera a suspender en la convocatoria extraordinaria por no cumplir con las exigencias de esta parte de la calificación, deberá matricularse de nuevo al curso siguiente, abonando las tasas correspondientes a dicha matrícula.
2. Deberá matricularse nuevamente de dicha asignatura en el curso siguiente (o más adelante, en función de su expediente académico). Esto se justifica por la propia dinámica del Prácticum, que se lleva a cabo en periodos lectivos fijos, con una planificación que no interfiere con el resto de asignaturas del plan de estudios, siendo imposible su realización fuera de dichos períodos.

Por ello, el estudiante que no supere la evaluación de las prácticas en el centro no podrá realizar su recuperación dentro del mismo curso académico. En consecuencia, si se dieran las circunstancias planteadas en el punto B, la convocatoria extraordinaria constará como **No Presentada**, al no ser posible realizar una nueva estancia práctica en ese curso. El estudiante deberá, por tanto, formalizar en **tercera convocatoria la matrícula del Prácticum** en el curso siguiente conforme a la planificación establecida por la Facultad. Esta nueva matrícula no comportará pago alguno.

Esta actuación se considera necesaria para garantizar el cumplimiento de las directrices académicas y el correcto desarrollo del proceso formativo.

A TENER EN CUENTA

Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la (facultad/escuela) para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre".

Los trabajos entregados deben ser originales y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV " Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

Uso de IA en trabajos y actividades evaluables: “El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa deberá ajustarse a las indicaciones específicas del profesor para cada actividad. Cuando su uso esté autorizado, el estudiante deberá declararlo de forma explícita e indicar brevemente para qué se ha utilizado. El uso no autorizado, no declarado o que sustituya el trabajo personal exigido en la actividad podrá considerarse un comportamiento irregular a efectos de evaluación.”

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Katya Palafox Gómez

kpalafox@unav.es

- Despacho 0660. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta Baja.
- Horario de tutoría: cita previa.

BIBLIOGRAFÍA

Bisquerra Alzina, R. (2015). *Inteligencia emocional en educación.*Madrid: Síntesis. Localízalo en la Biblioteca

Callejo, J. (2001). *EL grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación.*Barcelona: Ariel Practicum. Localízalo en la Biblioteca

Cardona Moltó, M. (2002). *Introducción a los Métodos de Investigación en Educación.*Madrid: EOS. Localízalo en la Biblioteca

Carr, W. (1996). *Una teoría para la educación: hacía una investigación educativa crítica.*Madrid: Morata. Localízalo en la Biblioteca

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.*Madrid: Santillana. Localízalo en la Biblioteca

Domingo Moratalla, A. (2017). *Condición Humana Ecología Integral.*Madrid: PPC. Localízalo en la Biblioteca

Domingo Roget, A. (2014). *La práctica reflexiva: bases, modelos e instrumentos.*Madrid: Narcea. Localízalo en la Biblioteca

Eizaguirre, A. e. (2018). *Innovación docente en educación superior : buenas prácticas que nos inspiran* .Madrid: Pearson. Localízalo en la Biblioteca

Esteve Zarazaga, J.M. (2010*). Educar, un compromiso con la memoria: un libro para educar en libertad*. Barcelona: Octaedro. .Localízalo en la Biblioteca

Francisco. (2015). *Laudato sí.*Madrid: BAC. Localízalo en la Biblioteca

Goleman, D. (2002). *EL líder resonante crea más.*Barcelona: Plaza&Janes. Localízalo en la Biblioteca

Llano, A. (1983). *Gnoseología.* Pamplona: EUNSA. Localízalo en la Biblioteca

Ministerio de Educación, cultura y deporte. (2003). *La integración del Sistema Universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.*Madrid: MEC.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educacion del futuro.*Barcelona: Paidós. Localízalo en la Biblioteca

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.*Barcelona: GRAO. Localízalo en la Biblioteca

Séneca, L. (4 a.C.-65 d.C.). *Sobre la felicidad; Sobre la brevedad de la vida*, traducido por J. Azagra. Madrid: EDAF, 1997. Localízalo en la Biblioteca

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Superior.*París.

Wojtyla, K. (1982). *Persona y Acción.*Madrid: BAC. Localízalo en la Biblioteca

Zabalza, M. (2013). *EL prácticum y las prácticas en empresa.*Madrid: Narcea .Localízalo en la Biblioteca